

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 32	Páginas 1 de 15
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 28 de Septiembre de 2015	Hora Inicio: 8:30 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Carlos Osorio Torres, Director (E) Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo (E), Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Felipe García Vallejo, Representante (Principal)	No	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 31 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Presentación Presupuesto 2016	6.	Situación Académica Facultad de Salud
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.31 DE 2015

Se aprueba.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 4 al 7 de noviembre de 2015, en México.
- Miguel Evelio León (Escuela de Odontología). Del 21 al 30 de octubre de 2015, en Australia y del 19 al 20 de noviembre de 2015, en Bogotá.
- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 9 de octubre de 2015, en Bucaramanga.

## Desarrollo de la Reunión:

- Jesús Felipe García (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 9 de octubre de 2015, en Bucaramanga.
- Jhon Jairo Franco (Escuela de Medicina). Del 27 de octubre al 1º de noviembre de 2015, en Francia.
- Diego José Caycedo (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de octubre de 2015, en Mocoa.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 27 de noviembre de 2015, en Tailandia y del 28 de noviembre al 8 de diciembre de 2015, en India.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 6 de octubre de 2015, en Bogotá.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 19 al 21 de Octubre de 2015, en Ambato, Ecuador; del 19 al 21 de Noviembre de 2015, en Lima, Perú y del 10 al 12 de Noviembre de 2015, en Punta Cana.
- Carlos Alfonso Osorio Torres (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 5 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 2 al 10 de Octubre de 2015, en Vancouver Canadá.
- Pedro Sarmiento (Escuela de Odontología). El 1º de Octubre de 2015, en Zarzal.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Alejandro Segura Ordóñez (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir del 9 de Octubre de 2015.
- Robinson Pacheco (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra a partir del 19 de octubre de 2015.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable.*

- Sandra Girón (Escuela de Salud Pública). Con el fin de realizar actividades en la Dirección de la Unión Temporal SABE, Encuesta de Salud Bienestar y Envejecimiento SABE, en conjunto con la Universidad de Caldas. Período a bonificar: 29 de septiembre al 15 de diciembre de 2015.
- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Con el fin de Coordinar la unidad de contenidos del CIER-Sur, proyecto que viene desarrollando la DINTEV y estructurar la versión 1.0 del observatorio Colombiano de innovación Educativa con uso de TIC. Período: segundo semestre del 2015.

### *Cancelaciones y Modificaciones*

- Janeth rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución 177, del Consejo de Facultad, del 30 de junio de 2015, en el sentido que los Fondos Patrimoniales otorgarán ayuda de gastos de viaje por un millón de pesos; la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas viáticos por dos millones quinientos ochenta y cinco mil ciento diez pesos; el Departamento de Morfología ayuda de gastos de viaje para compra de tiquetes por valor de dos millones quinientos mil pesos.
- Sandra Naranjo (Escuela de Rehabilitación Humana). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal c), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 224 del 15 de Septiembre de 2015.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Modificar el literal g), de la Resolución No. 229 del 22 de Septiembre de 2015, en el sentido que la Comisión Académica será solo el 2 de Octubre de 2015, y no como figura en dicha Resolución.

## 4. INFORMES

### 4.1 De la Vicedecana Académica

- Esta semana ha estado dedicada a revisar el cumplimiento de los Registros Calificados. Para la Especialización en Neonatología que debería haber enviado el informe al MEN en junio de 2013 y no lo hizo y para la Especialización en Rehabilitación Oral se envió una carta al Coordinador de cada Programa solicitando cumplir con ese requisito. Se ha estado dando apoyo a los Pregrados de Bacteriología, Fisioterapia y Fonoaudiología. Medicina Cirugía y Odontología que se fueron enviados el año pasado, los devolvieron este año por lo de la ARL; a Medicina lo único que le falta y que está en proceso es la firma del convenio con el Hospital Mario Correa Rengifo y Odontología la Directora del Programa está revisando el documento; para Enfermería pidieron especificar en la ESE Ladera en qué sitio se hacía la práctica, se envió y se está espera que salga de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud. Tecnología en Atención Prehospitalaria se ingresó al SACES, pero hicieron un requerimiento del Convenio con El Cuerpo de Bomberos, que ya se remitió. Acaban de informar que llegaron los Registros Calificados de Cirugía General, Otorrinolaringología y Enfermería en Cuidado Crítico.
- Se está trabajando con el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria en la revisión curricular y este viernes de 6:30 p.m. a 8:30 p.m. les dará un taller sobre normatividad de créditos, su cálculo en la práctica en cada uno de los sílabus; asistirán los 35 profesores del Programa.
- En relación con el Programa de Maestría y Doctorado en Bioingeniería que se está haciendo en conjunto con las Universidades del Cauca y Autónoma; la Universidad del Cauca ya envió el documento. Se han realizado reuniones con los Decanos, Vicedecanos Académicos y Vicedecanos de Investigaciones y ayer se reunieron los Vicedecanos de Investigación de Ingeniería, la Vicedecana Académica de Ciencias y la Vicedecana Académica de Salud porque la Universidad del Cauca

## Desarrollo de la Reunión:

está solicitando el cronograma para el 2016, se hizo el recuento de cómo va el Programa, cómo se van acoplar a los lineamientos del MEN y cómo acoplar los tres Programas dado que es una Maestría en profundización, una Maestría en Investigación y un Doctorado y cómo se va acoplar a la normatividad de la Universidad del Valle, pues la Maestría en Profundización tiene 47 créditos y la de Investigación 52, que en la Universidad se solicita que sea igual, pero que el porcentaje de los créditos académicos de investigación sea mayor en la de investigación y sea de un apoyo para la de profundización, también lo relacionado con la flexibilidad donde la Facultad de Ingeniería tiene una experiencia muy amplia con los Programas de Maestría y Doctorado y se sugería que se dejara abierto el número de créditos y dejar un currículo más flexible. Se decidió seguirse reuniendo los jueves donde estarán aportando los Vicedecanos de Investigaciones y Vicedecanos Académicos para avanzar en el logro de conseguir el Registro Calificado en conjunto. De otra parte el convenio debe especificar bien los aspectos financieros y administrativos y dónde va a estar el programa para lo cual se sugiere que sea itinerante, es decir, que la Coordinación se rote en las tres Facultades y que las tres Universidades tengan un Registro Calificado independiente y el punto encuentro sea la Sede de Santander de Quilichao.

### 4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hubo reunión del Comité de Investigaciones, donde se está en proceso de escuchar a los Institutos y Centros de Investigación a luz reflexionar sobre el Estatuto y la necesidad de cambiarlo o ajustarlo. Resalta la presentación del Instituto Cisalva que evidenció que por su dimensión y esfuerzo ha logrado desarrollos y ha generado crecimientos que considera se han dado porque tiene claramente identificado un problema de estudio, lo que ha garantizado encontrar escenarios internacionales y es una lección para los Vicedecanos y para el Comité en el sentido de entender que los Grupos o Centros se deben crear alrededor de temas identificados y transdisciplinarios. Más que un reglamento lo que se está tratando es de establecer unos principios, una filosofía o una guía. Se iba a presentar Cedetes, que hubiera sido importante dado que habría dado un panorama más amplio, pero por razones de tiempo no se hizo. No ve riesgo que un Instituto como Cisalva y un Centro Cedetes con todo lo que hacen no sean ratificados. A todos los que se presentaron les consultó qué parte del reglamento vigente le afectó para la presentación y era obvio que se había tratado de amoldar pero que resultaba difícil, a veces porque supera lo que se dice la norma o porque lo que se dice no tiene relación con su acción.
- Con frecuencia no se responde a las convocatorias que pueden ser útiles y se ha recibido información para participar en un curso de escritura de artículos científicos, información que se envió al Doctorado en Salud y al Doctorado en Ciencias Biomédicas y hasta ayer no habían inscritos perdiendo los estudiantes una gran oportunidad de participar en un taller que vale la pena.
- Recuerda que la Universidad adquirió el software anti plagio Turnitin, dado que era una necesidad tenerlo y lo que se debe hacer es que en cada Escuela programe un taller para que los profesores adquieran su clave para administrar al menos sus cursos de posgrados. Como institución de educación se debe identificar si un estudiante no está haciendo las citas correctamente, lo cual no es condenatorio, sino que se trata de enseñarle a reconocer y cuidar el conocimiento propio y de otros, pues si no se hace se puede estar haciendo fraude, que puede ser por falta de cultura y de identificar la obligación de hacerlo. Por ahora Turnitin debería tener la utilización como un aspecto esencial alternativo más que punitivo o señalador, pero la Universidad debería tener unos criterios para establecer qué se hace en caso de plagio. En la Facultad no se debería pasar de este año sin al menos intentar hacer el taller de tal manera que se empiece a generar una cultura de respeto del conocimiento ajeno y propio, pues no se debería tener miedo a utilizarlo siempre y cuando no se utilice para hacer señalamientos.
- En un Consejo pasado hizo referencia a los proyectos de presentación propia para lo cual salieron unos lineamientos para tener un comportamiento similar entre Facultades, pues la Universidad da recursos que es el tiempo de los docentes y hay algunos que se analizaron que tienen medio tiempo con cinco profesores para un proyecto y u otro que lleva cinco años de vigencia y sin presentar informes, por tanto, se han puesto unos límites, entre ellos año y medio para sostener un proyecto de presentación propia; el límite en el tiempo no puede ser superior a la dedicación de uno financiado; debe haber informes semestrales y debe tener indicadores, es decir productos. Con lo anterior se va a reglamentar y lograr homogenización y la versión final saldrá este jueves.
- El Simposio de Investigaciones está bastante adelantado y el programa está casi listo, el cual se debe revisar y ajustar en el Comité. Hace un reconocimiento al apoyo y participación de la Coordinadora Administrativa, del Grupo del Vicedecanato de Investigaciones, el Grupo de Comunicaciones y de UvMedia, percibiendo el aporte que los integrantes de la Facultad le hacen al Simposio. La parte científica está en orden, pero hay preocupación y es la situación actual de la Universidad esencialmente el día central que es en el HUV y se espera que no se altere el evento.

#### Comentarios:

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se debe hablar con los Representantes Estudiantiles sobre el tema dado que ayer en Consejo de Escuela estuvo la Representante Estudiantil y es clara en decir que están en contra del bloqueo, pero que finalmente hay un grupo de estudiantes que bloquean.

## Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Salud Pública. Es una situación que tiene que manejarse con la Universidad abierta y funcionando dado que es la visibilidad y una parte de su trabajo académico, por tanto, se debe dialogar con los estudiantes de manera formal haciéndoles comprender la situación para lograr la colaboración y que se comprometan a no interferir en el evento.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En dos ocasiones anteriores se ha tenido dificultades de este tipo en el Simposio de Investigaciones con estudiantes y con el Sindicato y lo que se hizo fue entrar a dialogar para llegar a acuerdos para no afectar las actividades y hacer del Simposio un tema de interés compartido.
- Vicedecano de Investigaciones. Solicita que cada Escuela realice ese acercamiento con los estudiantes, pero además se debe hacer como Facultad.

### 4.3 Del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social.

- La semana pasada circuló un boletín de la Oficina de Extensión y Proyección Social, el cual enviará por correo electrónico para que se revise y hagan los aportes que consideren pertinentes.
- Reitera la disposición de la Oficina de Extensión y Proyección Social de acompañarlos en todas las iniciativas que tengan en orden de la función misional de la Universidad, que la mayoría que se tramitan son de educación continua. Se está para acompañarlos y para ayudarlos pero no para realizar todos y cada uno de los pormenores de cada actividad dado que en cada Unidad Académica hay un representante que conoce los aspectos de cómo se van realizar los eventos.
- Le ha manifestado al Decano la preocupación por la manera en que se han venido realizando los eventos, sean Diplomados, Cursos, Convenios y Contratos cuyo presupuesto se avala al interior del Consejo de Facultad, pero el seguimiento que se le puede hacer por parte de la Oficina de Extensión y por parte de la Coordinación Administrativa a la ejecución del presupuesto es bastante limitado. En la presentación del presupuesto para el próximo año los ingresos que pueden haber por cursos y en general por extensión no llegan ni siquiera al 10%. Además hay eventos que pueden hacerse con algunas entidades que tiene convenio con la Universidad como con es la Fundación de Apoyo y cuando llegan los resultados financieros de lo que se hizo ya son hechos cumplidos. Una propuesta sería que está bien que se hagan los eventos con la Fundación de Apoyo, pero que los dineros ingresen primero a la Universidad y que la Universidad produzca una carta de instrucción a la Fundación que administre el evento.

La Coordinadora Administrativa comenta que el Consejo de Facultad aprueba los eventos con un presupuesto que ha presentado la Unidad Académica y se supone que una vez sale la Resolución se avala con un anexo que dice cómo se van a gastar los ingresos y se supone que la Unidad Académica se va a guiar por esa hoja de presupuesto, pero lo que está sucediendo es que al parecer la Fundación o la Unidad Académica gasta más de lo que dice en el presupuesto que se presenta al Consejo y no se tiene ningún seguimiento o control como Coordinación Administrativa o Decanato y no se sabe si ese curso dejó lo presentado en el presupuesto, es decir que falta un informe final.

#### Comentarios:

- Director Escuela de Medicina. Si el Consejo está avalando un presupuesto habría que buscar el mecanismo para que ese proceso se cumpla, independiente si se hace con la Fundación de Apoyo habría que buscar a quien lo organizó para que presente los resultados.
- Director Escuela de Odontología. Los mecanismos de control pueden ser muy estrictos o pueden ser indirectos y cualquier certificado que expida la Universidad debe pasar por la Oficina de Extensión con una firma así se sabe cuántos inscritos hay dado que no se da un diploma si no aparece la personas inscrita, siendo este un mecanismo de control.
- Coordinador Oficina de Extensión. En esa parte no se tiene dificultades porque es relativamente sencillo, lo que se refiere es a la ejecución del presupuesto, respecto a cómo se le está haciendo el control y seguimiento a lo aprobado por el Consejo.
- Coordinadora Administrativa. El Consejo avala un presupuesto con un cupo máximo y un mínimo, que sería el punto de equilibrio, pero la Oficina de Extensión no tiene cómo saber con qué cupo finalmente se dictó y de todas formas la Unidad Académica abre ese curso y se ha tenido varios que dan pérdida porque la Unidad Académica lo ofrece por debajo del punto de equilibrio.
- Decano. Se habla de que la Facultad hace acciones de extensión y se quiere que se hagan todas las que se puedan, pero se debe tener un mínimo de planeación, un máximo de seguimiento y control y un mínimo de retroalimentación que permita saber cuál fue resultado final de esa actividad y como históricamente se ha argumentado la motivación social de la actividad de la Facultad, importante si eso está previsto desde el principio porque hay que tomar conciencia de que es fácil decir que el Estado está para proveerlo todo, pero eso cambió, así como cambio para la salud hace 22 años, para educación también cambió y al menos se tiene que garantizar que no dé pérdidas dado que no hay una gran fuente de donde salgan fondos para subsidiar actividades a pérdida, por tanto, se debe tener un mínimo de proyección que permita saber que al menos los gastos estarán cubiertos.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Si es con el mínimo de planeación y máximo de control, los procesos en la Universidad funcionan de manera oportuna, es decir, que no hay razones para llevar los eventos a la Fundación de Apoyo,

## Desarrollo de la Reunión:

- en este momento hubo que hacerlo porque Colciencias lo obligó con un macro proyecto a tener que ejecutarlo con un tercero que es la Fundación de Apoyo. La Universidad del Valle, si se es organizado, puede perfectamente manejar todos los eventos, lo que se puede es negociar con la Rectoría el 18% para que se disminuya pero es cuestión de gestión. Sería importante que se defina que los eventos de extensión de la Facultad se realicen por la Universidad y establecer como reglamentación que quien pase un curso debe entregar un informe de ejecución dado que son recursos públicos.
- Coordinadora Administrativa. Particularmente la Escuela de Salud Pública hace algunos cursos por la Fundación de Apoyo, las demás casi todas lo hacen por la Universidad y lo hacen así porque quieren que una vez finalice el evento se pague y como se maneja un fondo que es de toda la Facultad puede ser que ese mismo día no se tenga cómo pagar al conferencista por eso los hace por la Fundación. Si bien se sacan informes dado que es una obligación como entidad pública, lo que sucede es que el Consejo avala un presupuesto para un curso y llegan las cuentas de cobro para el pago de las Escuelas, pero no se dice que fue para un Diplomado o Curso y se ingresa en la contabilidad del centro de costos de la Escuela y a ese curso no se le abre un código y entra dentro de todos los gastos de la Escuela, por tanto, lo que está faltando es que al final cuando termina el curso, la Unidad Académica presente el respectivo informe en la Oficina de Extensión para poder hacer seguimiento.
  - Director Escuela de Salud Pública. La Escuela busca frecuentemente cursos que pueden ser vendidos a algunos interesados de la comunidad y se hace la respectiva planeación y si se ejecuta por la Fundación de Apoyo que se entiende es por la celeridad de respuesta, pero es algo que se puede revisar y si es necesario se dará un informe sobre los cursos. Si se está en una Universidad Pública todas las funciones académicas deberían ofrecerse dado que es la extensión de ese conocimiento de cualquier Unidad Académica que debe ser ofrecido para potenciar el desarrollo de una población que además no tiene el dinero para pagarlo, por tanto, debería ser gratuita y a un futuro debería ser así.
  - Decano. Está de acuerdo en términos de tener la retroalimentación final de lo que ha ocurrido en el curso y es más un ajuste administrativo. Como política de Facultad se tiene una Oficina de Extensión que está siendo respaldada para canalizar todos lo de extensión, pero como se dice que siempre se ha hecho de determinada manera y realmente se trata de darle un orden institucional a las actividades que se hagan.
  - Representante Centros e Institutos de Investigación. Se debe establecer como normatividad del Consejo de que de ahora en adelante cualquier proyecto de extensión sea pasado a través de la Facultad y presentado en Consejo el informe posterior.
  - Decano. Sería hacer la recomendación o invitación de que se haga a través de la Universidad y cuando se decida a hacerlo por la Fundación se comunique previamente a la Oficina de Extensión.
  - Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Lo que se debe es fortalecer a corto o mediano plazo la Oficina de Extensión para que se pueda organizar administrativamente y que se vea como una unidad de negocios, en la que también se tramite la extensión solidaria, que no está destinada a producir inmediatamente recursos económicos, pero si dará visibilidad para futuros cursos y que no sea una oficina simplemente de trámite.
  - Coordinador Oficina de Comunicaciones. Después de tantos años de hacer las cosas de una manera se está tratando de ir cambiando y eso cuesta un poco de trabajo porque aún se tiene una cultura y manera de pensar y hacer las cosa. Las reflexiones como las colocadas acá deben ser objeto también de trabajo en espacios como Comités de Programas y Claustros de Escuela porque hay necesidad de ir permeando con la percepción de que la Oficina Central de Extensión se debe fortalecer y que se necesita un programa centralizado, en el buen sentido de la palabra, para que la Facultad pueda ofrecer el conjunto de cosas que está en posibilidad de ofrecer a través de extensión y no sea solamente el esfuerzo del ejercicio o trabajo de una Escuela que toca la puerta solicitando el apoyo solo porque si se dan cuenta que si no tiene el aval del Consejo no le aprueben los recursos, pero no es porque sea malintencionado sino que antes se venía haciendo de una manera diferente. Con frecuencias buscan a Comunicaciones y a UvMedia para que ayude con el diseño de un material y sería deseable que esa solicitud viniera directamente de la Oficina de Extensión dado que no siempre se da cuenta si lo que están solicitando ha sido aprobado en Consejo. Está también el tema de los certificados, hace poco había un diseño de certificado que parecía que no representaba adecuadamente la seriedad de las certificaciones que debe dar la Universidad y eso se regularizó, pero con frecuencia se negocia por adelantado con la casa comercial correspondiente, el colocar el logo sobre el certificado, pero se debe tener en cuenta que el certificado lo entrega la Universidad, no la casa comercial y eso se debe tener claro en la negociación. El tema de la imagen es fundamental y debe pasar por extensión y por comunicación en función de facilitar para que todo surja con un canal regular oportuno y a tiempo.
  - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es conveniente que todos los lineamientos que se están dando en el Consejo respecto a Extensión se formalicen para todas las Escuelas y el boletín es un buen medio para ir haciendo avances o aportes y es muy importante un lineamiento administrativo más regulado y formal porque no conviene mostrar cosas tan diversas aunque se deben respetar los temas internos de las Unidades Académicas.
  - Director Escuela de Odontología. La Oficina de Extensión tiene un gran potencial para beneficio de la Facultad y de la Universidad, lo que se necesita es fortalecerla y generarle una estructura para que pueda responder a una necesidad de una Facultad como esta que es muy grande.
  - Vicedecana Académica. Sería importante hacer un manual de procedimientos en lo administrativo con lo financiero donde las Escuelas lo pueden fortalecer de acuerdo a las experiencias de cada una y se va socializando en cada uno de los espacios para que se vaya interiorizando cuáles son los pasos a seguir con planeación, seguimiento y evaluación de todas las

## Desarrollo de la Reunión:

actividades que hace la Oficina de Extensión, dado que si no está escrito se va diluyendo y un flujograma muy sucinto puede apoyar mucho en ese proceso.

- Decano. Hay consenso respecto a que se deben organizar estas actividades. En comunicaciones existe un personal que puede colaborar con el diseño de un afiche y eso tiene un costo que lo paga la Facultad con recursos de los aportes que pueden llegar a hacer las Escuelas o de acciones de extensión y en la medida que se fortalece el beneficio es para todos y habrá unos que son de impacto social y se harán, pero se puede llegar a subsidiar en ese tipo de actividades que incluso irían a perder en la medida que tenga una estructura de extensión lo suficientemente fuerte dado que además eso es lo que el gobierno está exigiendo cuando por tres años seguidos deja un presupuesto fijo para la Universidad metiendo a la educación en el mismo sistema que metieron a la salud que la tiene quebrada hace 15 años por eso se tiene que preparar para ver de qué manera se responde de la forma más adaptativa a ese sistema.

El Consejo de Facultad avala que cuando se realicen eventos de extensión, antes de solicitar los respectivos certificados las Unidades Académicas deben presentar un informe del mismo tanto académico como financiero como un requisito para que sean expedidos los certificados.

### 4.4 Representante de los Egresados

El Decano recuerda que había quedado de verificar con el Invima acerca de la habilitación para hacer ensayos clínicos en el Servicio Médico de la Universidad.

El Representante de Egresados comenta que trajo una propuesta dado que el Hospital no está habilitado, hace 6 meses contacto al INVIMA, con el área y persona responsable para iniciar la Certificación del Comité de Ética y la acreditación para la Universidad del Valle como centro de ensayos clínicos, existiendo la posibilidad de utilizar el Servicio Médico Universitario para obtener la certificación dado que cumple con todos los requisitos.

El Decano lo pondrá en contacto con la Directora del Servicio Médico para que revisen la propuesta. El Registro Poblacional de Cáncer hará un estudio clínico con medicamentos y dado que no se cuenta con esa habilitación acá, lo hará a través de un convenio con la Universidad de Pasto.

### 4.5 Del Decano

- En el Consejo de Facultad anterior se ofreció coordinar visita al Ministerio de Salud para escuchar de primera mano la situación del HUV, lo cual se hizo el miércoles y asistió además el Alcalde, el Secretario de Salud, el profesor Carlos Augusto Hernández y el Rector, por parte del gobierno estuvo el Ministro y el Superintendente de Salud quienes resumieron todas las situaciones que después de fueron escritas en un informe de 54 hallazgos que habían hecho considerar la intervención una semana antes, que la Bancada Parlamentaria solicitó que no se diera para darle tiempo a que el Valle del Cauca tuviera un plan alternativo de acción que pasaba por la consecución de \$60 a \$80 mil millones y que ha movilizó el sentir Vallecaucano que se es capaz de mantener el HUV abierto y fue lo que desencadenó las acciones tendientes a exigir del Gobierno Deptal pagar las deudas, que en reunión que se hizo en la Biblioteca Deptal explicó que no le debía más allá de lo que estaba facturado y radicado que eran alrededor de \$2.600 millones, dinero que fue pagado hace dos semanas. En la primera reunión de la Mesa de Salud, Coordinada por la Bancada Parlamentaria, la expectativa estaba alrededor de la posibilidad que Invalle otorgara el crédito, pero se informó de las limitantes que tiene Invalle de prestar ese monto a una sola entidad y que además el HUV tiene un crédito de \$20 mil millones de los cuales hay una deuda de \$8 mil millones. La visita a Bogotá terminó con recomendación al Ministro que no se fuera a tomar ninguna decisión sin consultar a todas las fuerzas vivas del Departamento y que fueran de consenso y se le sugirió por parte del Alcalde que no fuera a dejar de llamar al Gobernador y de parte del Rector que no fuera a dejar de hablar con el Senador Alexander López Coordinador de la Bancada. Al día siguiente hubo reunión de la Bancada que comenzó con una intervención del Senador López en el sentido de que había recibido una llamada del Ministro que lo preocupaba porque a espaldas de la Bancada se había ido un grupo a pedir la intervención del HUV, seguido intervino el representante del Sindicato para pedir incluso que el Rector y el Decano se retiraran de la reunión y otros intervinieron para denunciar el manejo traicionero que se estaba haciendo de la situación, ante lo cual el Rector comentó que la razón de la visita era enterarse de primera mano de la situación del HUV. Pero más allá lo importante es que en esas reuniones de la Mesa se ha procurado escuchar cuál es el Plan de Choque que la administración del HUV, en cabeza de un profesor de la Universidad del Valle que lo único en lo que ha estado comprometida es en colaborar para lograr que esté abierto y funcionando y para eso le ha pedido a sus profesores que pasando por cualquier otro interés le presten un servicio al Hospital. El Dr. Corchuelo presentó un Plan de Choque que pasa por una reducción de 550 a 405 camas y de 180 a 100 camillas de urgencias, con una reducción de personal, y llamó la atención fue la reducción de Auxiliares de Enfermería que era casi de 200, que espera haya sido bien analizada. La Ley prohibió las Cooperativas y eso hizo que se generara una forma de hacer la contratación y aparecen las agremiaciones

## Desarrollo de la Reunión:

sindicales, donde la idea es que los profesionales de una área se agrupan y definen de qué manera contratan, entonces van y le piden trabajo a esa agremiación sindical, lo cual hace que el HUV tenga una proporción importante de personal asistencial vinculado a través de las agremiaciones, entonces el Plan de Choque pasa por disminuir personal en especial contratado por las agremiaciones, reiterando el Dr. Corchuelo la necesidad de tener el dinero que está pidiendo que serían \$60 mil millones en el inmediato futuro y que no sean escalonados. En estas discusiones y reuniones no se debe dejar llevar por la tendencia humana de arribar conclusiones a priori, por eso preocupa en todas las reuniones que se están haciendo alrededor del HUV que aquellos directamente intervinientes en las situaciones no sean convocados para que vayan y expliquen por qué se dieron o se dan ciertas cosas. Ese día se enteró que hay cinco agremiaciones que el personal va y se contrata por ese empleador pero ese profesional no tienen idea ni quién es el dueño de la agremiación, cómo funciona y desconoce cuánto le paga el HUV a la agremiación, que llevó inmediatamente que se dijera como conclusión que todos los convenios de agremiación estaban llevando al detrimento patrimonial del HUV, que podían ser anulados unilateralmente, que se procediera y se acompañara a que eso ocurriera y una de las críticas más importantes es que el control y verificación no lo hacía la institución contratante sino la misma con la cual se está contratando el servicio y que eso en términos administrativos es un despropósito y que se pidiera cuál era el persona que se tenía contratada y cuánto se le pagaba y el Gerente decía que no le resultaba fácil lograr esa información; otro Parlamentario explicó que si el contrato estaba hecho por procesos, evidentemente no se podría entrar a hacer esa exigencia y no permitía la cancelación unilateral del contrato. Después de que se dan esas posturas tan dispares hacen lo que tenían que haber hecho desde el principio que es consultar al Abogado que entra a decir que en efecto si es por procesos tiene cierto tipo de limitantes. Como Decano recordó que el apoyo de la Universidad ha estado desde hace 60 años que pasa porque los últimos dos Gerentes son propuestos por la Universidad, recordando que el Hospital no tiene habilitación ni acreditación, que el plazo para la acreditación es hasta el 31 de diciembre y que para que eso no ocurra las Facultades de Salud de la Universidad del Valle y de la UIS organizaron una reunión con diez hospitales universitarios del país en Bucaramanga hace unos meses a la cual fue convocado un Representante del Ministerio de Salud para decirle que los Hospitales Universitarios del país no iban a cumplir con ese plazo y de allí se sacó un compromiso del Dr. Luis Carlos Ortiz, quien enfáticamente había insistido en que era una Ley que ya había sido aplazado su aplicación en cuatro ocasiones y que no iba ser modificado, y el compromiso fue que se iba a modificar y que de mutuo acuerdo con el Dr. Rubiano se decidió no hacerlo público para que todos siguieran trabajando con el mismo entusiasmo y énfasis para tratar de lograr la acreditación al 31 de diciembre, por tanto, se recomendó contactar al funcionario de Ministerio dado que hay un borrador de propuesta de modificación de Ley que va a aplazar posiblemente por cuatro años el tiempo de lograr la acreditación. El Secretario de Hacienda del Departamento informó que estuvo en el Ministerio Hacienda con la Subdirectora de la DAFP, instancia de control fiscal del país que es el ente que ha declarado en alto riesgo fiscal al HUV y que ella había aclarado que así la Junta Directiva se considerara la Ley 550 como una alternativa porque permitiría renegociar con deudores, que esa Ley era aplicable a entidades territoriales y que ese no era el caso del HUV; sin embargo, se recuerda que el Hospital San Jorge de Popayán tuvo una crisis y se acogió a Ley 550, evidenciando que hay instituciones que pueden llegar a desaparecer y que se han podido acoger a esa Ley. Se pasó a hablar de dineros donde existen varias posibilidades optimistas, pero en concreto hasta ahora no hay nada más allá de los \$2.600 millones que pagó la Gobernación; uno de los recursos sale de la gestión de los Representantes López y Delgado, que decidieron tutelar el derecho de cinco niños hospitalizados con cáncer en el HUV y ganaron la tutela que ordenaba a todos los Jueces de Cali y Buga desembargar los dineros del HUV, considerando inconstitucional que se embarguen dineros destinados a la salud, advirtiendo a los Jueces que impugnaran que podrían entrar en falla y pidiendo a las entidades del gobierno que cumplan con su deber que es vigilar que no se embarguen dineros de la salud y que además las EPS cumplan con las obligaciones con las IPS que les brindan atención; habría un período de 72 horas para la impugnación y eso significa que \$20 mil o más millones podrían entrarle al HUV de esos dineros que están embargados una vez se resuelva la impugnación de la tutela que pude tomar dos o tres semanas más. Además habría la posibilidad de un dinero y es que cuando Depto decide entrar en Ley 550, asume la austeridad como norma y empieza a ahorrar dinero para pagar las deudas y hay una figura que se llama desahorro y dado que el HUV está en crisis se desahorran \$12 mil millones de los cuales \$10 mil millones van para el HUV en un par de semanas. Lo otro es que se ha encontrado que al liquidado Seguro Social el Depto habría pagado de más \$14 mil millones y como tiene una Oficina en Cali donde han quedado tres funcionarios, estos serían los responsables de entrar a verificar cuanta facturación haya y se queda a la expectativa que unos funcionario del Seguro Social a quienes les corresponde revisar detalladamente todo y al aparecer esa cifra será asignada al HUV. Otra alternativa es que el HUV recibe por estampilla alrededor de \$2.500 millones mensuales y el Dr. Corchuelo estima que este año se podrían recibir \$38 mil, aunque algo ya ha entrado, y se le ha pedido a los Diputados Rivera y Mora que llamaran a sesiones extraordinarias, pero ya las ordinarias inician el 1° de octubre y tomarán como primer punto el cambiar los porcentajes de asignación de la estampilla pro hospital universitario, que por Ley fue diseñada fundamentalmente para inversión y permitir que los hospitales no se atrasen tanto en la actualización tecnológica; Ley que por acciones que han tomado las Juntas Directivas ha contribuido a que eso se llegue a cambiar, en términos de la destinación y que no sea todo exclusivamente para inversión y apareció que hubiese un porcentaje para funcionamiento, capacitar especialistas si el Hospital lo necesita, entre otros rubros. Tanto el Rector como el Decano le dijeron a los Diputaos es que fuera una medida provisional en términos de que si todo ese dinero se vuelve para funcionamiento se perdería el sentido original de la Ley y que fuera mientras se solventa la

## Desarrollo de la Reunión:

crisis, pero después llega el Secretario Privado del Gobernador y explica que eso tiene unos límites que pasa incluso porque las modificaciones no serían aplicables ahora sino al primero de enero del 2016, además 40% está comprometido para el pago de un crédito, es decir que se va disminuyendo el poder de maniobra con cargo a esa alternativa. De allí salió el compromiso para la Junta Directiva de una reunión extraordinaria que se realizó ayer para autorizar al Gerente del Hospital para solicitar un crédito que permita el flujo de caja y tener activo circulante. Ayer en la reunión aparece una alternativa llevada por el Dr. Corchuelo adicional a la de Invalle y todos los posibles créditos serán con cargo a la estampilla que es donde hay plata fija y se puede comprometerse a pagar, en ese momento intervino el Rector para recomendar que había aprendido con la Universidad del Valle que las estampillas tenían un monto hasta el cual se puede pignorar y que se averiguara cuál era porque el monto; como Decano manifestó que a esa preocupación se agregara que cómo serían créditos a pagar a varios años con cargo a la estampilla, que es pro hospital universitario lo cual exige que la institución sea hospital universitario y que para eso necesita estar habilitado que no lo está, pues solo tiene algunos servicios habilitados y lo de acreditación que era al 31 de diciembre se buscara que se aplase y cuando se tenga la acreditación es que se podrá optar por ser universitario y de eso depende recibir los \$2,500 millones mensuales por estampilla, por tanto, allí es donde el compromiso de la Bancada es tan importante en términos de que también no solo es aplazar la acreditación sino que se siga siendo considerando Hospital Universitario y no se le vaya a cortar el flujo de dineros que también podría llegar ocurrir. Hechas todas las advertencias apareció la posibilidad de Findeter a quien habría que convencer de que el HUV con cargo a la estampilla puede comprometerse que va a pagar un crédito y apareció una preocupación dado que como Junta piden que se avale todo, pero cuando se pide información a los financieros, a veces no se tiene como por ejemplo no conocen cuál es el monto de la estampilla. Se le dijo al Dr. Corchuelo que la gestión debe hacerla personalmente y que pida cita para hablar con la Dra. Ana Lucía Villa, Directora de la DAFP para llevarle el plan de modificación de saneamiento fiscal que firma el Dr. Rubiano cuando el HUV está en alto riesgo fiscal, además ella es la Presidenta de la Junta Directiva de Findeter, para convencerla de dónde se sacan los recursos y allí debe entrar el financiero de la Secretaría a trabajar articuladamente con financiero del HUV. El encargado de evaluar las dos opciones de crédito es el Dr. Corchuelo con su equipo, pero sonaría mejor la de Findeter porque serían por \$40 mil millones de donde sacaría algo para abonar al crédito que se tiene con Invalle, pero que le daría un monto más aproximado a lo que ha dicho que requeriría ahora para poder mantenerlo abierto y funcionando. Se quedó de una citación para Junta Directiva nuevamente en una semana y se le dio la autorización al Dr. Corchuelo de que negocie, pero además de que haga la modificación al Plan de Mejoramiento dado que se debe oficializar con la autorización de la Junta Directiva. Se esperaba que el HUV asuma ese crédito y le pidió al HUV que presente un informe financiero claro que dé respuesta a todo dado que es difícil hablar que en febrero se autorizó un crédito de tesorería del \$20 millones que iba a ser pagado en tres meses y que no ha recibido abonos, o que se hable de pedir un crédito con Findeter de \$40 mil millones y que en ese momento se comente que contra la estampilla hay un crédito de \$16 mil millones con el mismo Findeter que se ha estado cubriendo de manera cumplida \$8 mil millones, pero se deben \$8 mil millones, es decir, que ante cada acción que emprenda la administración va llegando información nueva, por tanto, el manejo de administrativo al interior del HUV en ese entorno es complejo. Respecto a los comentarios del Senador Ospina en todos los medios afirmando que la Junta Directiva es corrupta, la respuesta que se dará es colectiva y la Junta Directiva abordará el tema el próximo lunes para responderle, después de lo cual quedará liberado cada quien a hacer declaraciones a los medios a nivel individual.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que se había comentado que iba a haber una reunión de alta gerencia, la cual se hizo el miércoles de la semana pasada, mientras el Rector y el Decano estaban en Bogotá. A la reunión asistieron el profesor Rubén Darío Echeverry, la Vicedecana Académica, la Directora de la Escuela de Enfermería, el profesor Jairo Alarcón, el Director de la Escuela de Medicina, la Directora del Programa de Medicina, el Director de Posgrados Clínicos y el Dr. Jairo Corchuelo que asistió con el profesor Luis Alberto Delgado. El propósito de la reunión era escuchar cómo iban los avances del HUV, el Dr. Corchuelo inicialmente comentó que hacía una semana había solicitado a un grupo de apoyo del HUV, conformado por algunos profesores de la Universidad del Valle, hacer un análisis interno de la situación que con la menor cantidad de camas pudieran dar el mejor servicio a la comunidad; se anuncia que es parte del Plan de choque que el Hospital va a presentar y parte de ello es solicitar a los profesores de la Universidad, específicamente de la Escuela de Medicina, que acompañen esa reducción de camas pensando en que a futuro puedan ser nuevamente engrandecidas y que los servicios vuelvan a estar dentro de su normalidad, teniendo en cuenta que el HUV está en un 40% de funcionamiento, pero a ese momento no se sabía cuál era el número de reducción de camas; para resolver ese punto se ha tenido reunión con ese grupo de apoyo para saber cuáles fueron exactamente los servicios que quedaron inactivos y los profesores que requieren de la Universidad así como Residentes y Estudiantes. Mañana se tiene la segunda reunión para que presenten cómo es la reducción y como se entrará como Universidad del Valle. El Dr. Corchuelo da lectura de los 55 puntos que Supersalud encontró en la visita que realizó un día previo a que el profesor se encargara como Gerente e hizo entrega del documento que habla de todas las dificultades que hay con el servicio y el análisis es que si el HUV solicitara habilitación no sería siquiera un Centro de Salud. El documento lo tienen los estudiantes y el grupo de veeduría que han instalado y ellos ya tienen soluciones y dan respuesta a todos los puntos. Todo apunta a que una de las soluciones es que el HUV debe comportarse como lo que es, es decir un nivel III y IV y que así debe estar comportándose y que de toda la crisis lo bueno



## Desarrollo de la Reunión:

que se ha tenido es que los niveles I y II están comportándose como tal, aunque colapsados. En seguida hay participación de los asistentes a la reunión y el profesor Echeverry dice que hay un problema de estructura dentro del HUV donde la Universidad tiene que buscar qué es lo que va a ofrecer, que falta que se diga cuál es el papel de la Universidad dentro del HUV e hizo referencia a la articulación HUV-Univalle; como Director de Escuela intervino para decir que no se debe olvidar que desde la Facultad de Salud se venía haciendo acompañamiento desde hace muchos años, que en relación con la acreditación iniciando el año se conformó una comisión donde está el profesor Adolfo González, el Decano, la Directora de la Escuela de Enfermería y otros profesores y que no se olvidara de que todo el primer semestre la Escuela y la Facultad estuvo apoyando los procesos de acreditación del HUV dado que se había anunciado que al 31 de diciembre era el plazo para acreditarse y que se debe tener cuidado porque allí habían recursos de estampilla, que se pueden perder. El Dr. Corchuelo habla de cero pesos y de las posibilidades que había. Se alusión al ofrecimiento que se hizo el Alcalde que tiene que ver con los niveles I y II y el convenio que podría hacer la Universidad de Valle y no hay ninguna objeción para que ello se ejecute; después la Vicedecana Académica y la Coordinadora Docencia Servicio en el Consejo de Escuela ayudaron mucho porque la idea es que se pueda avanzar en ese sentido. También se hizo referencia a lo que el profesor Carlos Augusto Hernández ilustró respecto a que no se le tuviera tanto miedo a la posible intervención, si se hacía vigilada. Se habló que no solo era el problema de las alianzas estratégicas sino que había unas agremiaciones y las posibles irregularidades que había allí y a otro tema en el cual se debe seguir avanzando que es los tiempos de concurrencia. En esa reunión se dijo que definitivamente al día de hoy con el sistema de salud se debe crear el modelo de Hospital Universitario del Valle. En relación con el proceso de facturación, la Facultad dio un apoyo. La solicitud que se hizo por varios Departamentos al Dr. Corchuelo es que fuera más inclusivo en las decisiones del grupo de apoyo, dado que allí no estaba ni el Director de Posgrados Clínicos, ni el Director de Escuela y la Universidad como tal.

La Vicedecana Académica comenta que se le dijo que tuviera en cuenta a las Enfermeras y nombró en esa Comisión a dos Enfermeras, una la Coordinadora del Depto de Enfermería y otra Profesional, que son las que conocen la dinámica del HUV. El documento con los 55 hallazgos se repartieron dentro de subcomisiones de ese grupo de apoyo. Le preocupa que la Universidad es muy transparente, pero la realidad y el entorno es diferente y se está en un momento político muy difícil y lo que se dijo es que la Junta es corrupta, lo cual preocupa por eso se necesita un asesor administrativo en derecho público dado que se pueden cometer errores por falta de información y a la Junta Directiva le están abrogando la situación del HUV, por tanto, debe tomar medidas más agresivas y a fondo. No es aséptico que el Senador Ospina haga las afirmaciones que hace y se debe proteger al Dr. Rubiano y al Dr. Corchuelo, por tanto, se deben tomar medidas y pensar en el otro lado dado, porque después se puede decir que fue la Universidad la que quebró el HUV.

## Comentarios

- Representante Egresados. Se debe pensar a quién beneficia la situación actual del HUV, en la cual la parte administrativa y financiera es importante, donde al parecer no hay una información exacta con relación al HUV y la Junta Directiva tiene el derecho y la obligación de tener toda la información, pues cuando no se tiene, los políticos manejan la situación para sacar provecho, por tanto, se debe analizar hasta qué punto la información financiera que se requiere se está dando; lo otro es que hay instituciones financieras externas que pueden hacer un análisis del HUV en corto tiempo como expertos en el tema. Preocupa el HUV que es un Hospital de atención pública y está sobresaturado porque hay una demanda de los servicios y si se retiran las 150 camas (no se sabe de qué servicio y nivel) se debe ver para donde se van a ir y a quién beneficia, pues hay una población que está demandando esos servicios y será atendida por otras instituciones, posiblemente clínicas privadas.
- Decano. El Sindicato denuncia cómo al Dr. Rubiano se le ocurre en semejante crisis construir una cancha de fútbol por \$160 millones, ante lo cual se le dijo al Rector que se le consultara al Dr. Rubiano y la respuesta es que eso no se construyó ahora sino en el primer semestre del 2014 con dineros de destinación específica para bienestar social y por requerimiento del Sindicato, pero una vez construida la cancha salen a los medios en el momento que conviene a dar esa información, por eso se debe ser muy cautos con la interpretación que se le da a lo aparentemente evidente. Como Decano no estaba cuando se define pasar a un único proveedor, pero si ha estado en los últimos seis y ocho años en el Hospital y lo visto en la Junta alrededor del tema es que como se creció tanto la deuda algunos no vuelven a vender y entonces se debe pasar a comprar a otro que vale más; se tenía como 230 proveedores y asume que cuando se decide asumir un solo proveedor es porque era el que solucionaba el problema de suministros y hay quienes dicen que el sobrecosto es cinco veces y en la radio el Gerente del proveedor dice que en el contrato hay un sobrecosto pactado del 3.5%, que es diferente al 500%, ante lo cual se debe pensar dónde está Contraloría y Procuraduría, que es parte de lo que se está pidiendo que ejerzan su función y cumplan su rol y serán ellos los llamados analizar esta situación, pero cada reunión está acompañada de discusiones y afirmaciones de este tipo. Las personas que bloquean las puertas impidiendo el acceso a los pacientes, ahora terminan siendo los redentores del HUV, desconociendo a aquellos que llevan 60 años al frente del HUV manteniéndolo abierto y funcionando y eso se va a antagonizar. Hay 45 cajas con facturas sin digitar que corresponden a \$50 mil millones y la respuesta de la Universidad es el apoyo con cinco monitores para que hagan ese proceso, por tanto, no se puede perder de cuál es el propósito fundamental que es lograr que el HUV esté abierto y funcionando para la salud de los Vallecaucanos y para formar recurso

## Desarrollo de la Reunión:

humano en salud y para eso se necesita no olvidar al Director de Posgrados Clínicos, pues el Plan de Choque construido en lo asistencial sin el que coordina las 27 especialidades clínicas es un olvido grave. Alguien del grupo de choque que es a la vez profesor de la Universidad al parecer dijo en la reunión que la figura de Gerente Académico no hacía falta y que en el ajuste fiscal habría que desaparecerla, lo cual es desconocimiento, dado que es el resultado de un trabajo hecho por la Facultad de dos años de donde sale la figura del Gerente Académico que es la presencia de la Universidad al interior del HUV, por tanto, hablará con el Dr. Corchuelo para explicarle qué hay detrás de eso para que por desinformación no vaya a cometer ese error. En medio de la reunión llama la Jefe de Medicina Interna a decir que quiere opinar y decir cómo funciona, pues en un hospital se piensa debe estar Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Ginecología y en ese Comité que conformó no se consideró que era necesario incluir las cuatro especialidades básicas pensando en el HUV como un todo, por tanto, es allí donde se tiene que hacer seguir haciendo presencia para poder que ese Plan de Choque que está haciendo el Dr. Corchuelo salga de la mejor manera posible, de lo contrario se le va a colapsar y no va a estar lo mejor asesorado y guiado posible y es allí donde no se dejara solo dado que ha asumido una responsabilidad.

- Vicedecano de Investigaciones. Es importante analizar si las agremiaciones como el Sindicato quieren que la Universidad del Valle a través de la Facultad de Salud esté en el Hospital Universitario del Valle.
- Representante Centro e Institutos de Investigación. Se debe tener Abogados que protejan al Dr. Rubiano y al Dr. Corchuelo, y entre los apoyos de la Universidad debe estar la asesoría jurídica. Reitera la sugerencia de que el profesor Carlos Augusto Hernández, que es una persona con mucho conocimiento, esté en el proceso dado que ha estado y conoce el HUV y sus dinámicas, además tiene la voluntad de hacerlo. Es importante no dejarse provocar por otras fuerzas dado que van detrás de algo y es un manejo desde lo político, que lo único que quieren es generar es zozobra para sacar provecho. A quienes dicen que la Junta Directiva es corrupta se les debe solicitar que hagan la denuncia por medios legales, dado que como ciudadano se tiene que estar protegido.
- Director Escuela de Salud Pública. Es un problema complejo que está afrontado la Universidad y la Sociedad Vallecaucana, en el cual se debe hacer un llamado al diálogo independientemente del color, la inclinación política u otros aspectos, frente a un fin fundamental que es que el HUV esté abierto y para que adicionalmente la Universidad retome la administración y orientación académica y administrativa, pensando en un organigrama por donde deben fluir las decisiones. Han surgido otras cosas, la participación de los Parlamentarios, de los Concejales y de Diputados, que se están sentando en una Mesa de Salud, por tanto, todos los involucrados, incluida la Universidad, deben estar discutiendo de manera profunda la situación de política que deben dar la solución al HUV, lo cual debe reflejarse hacia los que van a tomar las decisiones del Plan Operativo que debe hacerse a nivel de la Universidad, del Consejo Superior y el Consejo Académico y llegar a la Junta Directiva, de tal manera que se apropien de ese Plan Operativo. Al aplazarse la acreditación del HUV, se da un respiro para concentrar los esfuerzos en los puntos fundamentales de la situación actual. La decisión de disminuir camas en el marco del Plan Operativo tiene que ser bien sustentado. Es importante establecer un sistema ordenado de información y de toma de decisiones y llamar a todos los involucrados a aportar para salvar al HUV y lo segundo sería que la Universidad lo asuma, pero eso requiere una cantidad de razonamientos judiciales de administración, convencimiento y sustentabilidad para que todos los involucrados acepten esta situación.
- Decano. Debe asumirse una figura de resistencia pasiva, pues enfrentar la situación que se está viviendo se necesita la entereza suficiente y tranquilidad de conciencia total para permitir no dejarse desviar del propósito fundamental, pues entre otras cosas curiosamente el último que habla es el Sindicato para que todos se lleven en la mente lo último que dicen ellos. En la primera reunión no hizo ninguna reacción al ser sindicado por el Presidente del Sindicato al decirle que el Decano se hubiese dedicado a cumplir sus funciones en Junta Directiva y no a perseguirlo, haciendo alusión aun incidente en el cual esa persona violenta a una estudiante musulmana y la saca del Hall del Hospital a la calle porque el Sindicato había decidido bloquear el HUV y como Director de Escuela entró a exigir que se respetaran los derechos de la estudiante y que no se repitiera ese incidente pero eso a nadie le va a interesar y menos va a reaccionar porque no es lo fundamental de lo que está trabajando o cuando en la siguiente sesión de la Bancada se da cabida a que el Sindicato calumnie y ordene retirarse de la reunión y como Decano se quedó siete horas sin hacer una sola alusión al tema denunciado sino recordando lo que ha sido y sigue siendo el aporte de la Universidad para que el HUV esté abierto y funcionando, que lo está no por el resto de las personas que están en esa reunión sino por los nombrados del HUV y los funcionarios de la Universidad y por eso lo que menos hará es entrar en confrontación directa.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es una situación compleja en un momento complejo y no sabe si pasadas las elecciones cambien las presiones y si a pasar que como quede la nueva situación política, al menos en el Valle, va a significar posibles cambios en el tipo de presión o en los orígenes de las presiones que hay, es decir es un escenario volátil. Ese tipo de confrontaciones no resultan gratas ni deseables, pero que afuera es lo cotidiano por la naturaleza de su lógica e intereses y trabajo, que es ganar espacios políticos. En el documento de Plan de Desarrollo de la Facultad buena parte de lo que se está diciendo, se hace alusión en los documentos de apoyo y en el documento final del Plan de Desarrollo y de alguna manera se tenía visualizado, por eso vale la pena repensar e invita a releer parte de esos materiales dado que podría haber pistas al menos para acentuar algunos enfoques y cómo este tipo de situaciones se deben abordar en distintos ángulos. Aquí se hizo una propuesta de acudir a los egresados dado que es conveniente que haya muchas voces que acompañen y si se pudiera tener el listado de egresados que sean líderes en distintos momentos y escenarios se puede convocarlos para que

## Desarrollo de la Reunión:

- ayude a que un sector de trabajo, frente a la movilización y opinión pública.
- Director Escuela de Salud Pública. Todo el aporte que ha hecho la Universidad a través del tiempo debe ser objeto de un documento que la Universidad debe elaborar para que la sociedad se informe de la presencia de la Universidad en el HUV y se constituya en un documento de información social con la posición de la Universidad y su rol.
  - Vicedecano de Investigaciones. Sugiere enfocar el documento en el escenario de qué hubiera sido del HUV si la Universidad no hiciera presencia y manejar ese concepto como hilo conductor, es decir que no basta con decir lo que se ha hecho sino generar un escenario donde no se estuviera la Universidad con una reflexión más profunda. La confrontación es buena y hay que hacerla pero cuando se está seguro que se va a ganar.
  - Director Escuela de Odontología. Le ha hecho una sugerencia al Decano en relación con que no haya cierre para el Simposio de Investigaciones y para una fuente de financiación para el HUV que no sabe si es viable. Los conflictos se resuelven en una reunión de amigos y se debería hacer entre el HUV y la Universidad de Valle para plantear situaciones y allí puede surgir la solución a problemas. Las decisiones que se toman en los grupos dan confianza a las instituciones de que se esta yendo por el mismo camino.
  - Decano. El Director de la Escuela de Odontología sugiere que para el Simposio de Investigaciones se considere la posibilidad de ofrecer a los estudiantes un espacio dentro del evento para discutir la situación del HUV, que es parte de lo que ha motivado la movilización, sugerencia que considera deber ser acogida. En relación con respaldar las solicitudes de los créditos contra las cuentas por cobrar ciertas, de los \$53 mil millones que no han sido facturados y ni radicados sabiendo que el 40% llegan a ser glosados, se podría pensar que hay al menos \$30 mil millones que podrían avalar un crédito. Coincide en algo que habló con el Director de la Escuela de Medicina y es que del HUV han sido Directores el Dr. Rodrigo Guerrero, el Dr. Armando Gonzales y los profesores Carlos Augusto Hernández y Jairo Alarcón y la idea es nutrirse de todos aquellos que han sido Directores, que han vivido la experiencia y haber interactuado con las agremiaciones de especialistas, citado y convocado desde la Universidad que misionalmente pasa por la formación de recursos humano, pero además por atender gente y es innegable que lo que ha aportado la Facultad a la comunidad. Se debe analizar visiones que pueden identificar a nivel de gobierno nacional cuando plantea que el nivel de atención III y IV en la ciudad está copado por lo privado, que es una óptica que estaría dando argumentos para no mantener el Hospital abierto, sino dejarle el nivel III y IV a los que ya coparon la atención y tienen toda la tecnología y que el Hospital sea un Centro de Salud grande, es decir un nivel I y II y son todas esas ópticas las que se deben evitar, controvertir y descalificar y si se tiene la experiencia de personas que sería muy significativa. La Facultad en el primer semestre estuvo trabajando para la acreditación del HUV y en el segundo semestre para la crisis del HUV, relegando temas como la reforma curricular o la revisión los procesos pedagógicos y ver de qué manera eso se va a aplicar en lo que compete, pero no se puede ser ajeno de que ese entorno afecta directamente. En enero se inició el Decanato con una visión de entrar a impactar región pacífico y cómo entrar a trabajar la presencia en Buenaventura y se va a tratar de seguirlo manteniendo, pero en este momento se tiene que estar pensando en cómo se reprograman las actividades docentes asistenciales concentradas en el Hospital para que ocupen los escenarios del Municipio nivel I y II, pero no porque nazca de una reflexión curricular sino casi por una necesidad para ayudarle al Hospital que se mantenga abierto. No se quisiera siempre terminar hablando del HUV, pero la realidad ha obligado a tener que manejar esta situación y se va a tratar de seguirlo haciendo con la mejor buena voluntad tratando de mantener la distancia suficiente que permita tener la objetividad, para lo cual las soluciones han sido planteados de tres maneras, autonomía del Hospital donde solo a través de la administración logre salir adelante para lo cual se requieren recursos; la opción de Ley 550 que hay algunos que dicen que no se pudo y otras diciendo que hay ejemplos de que se ha podido, que tendría beneficios en términos de que se mantendría la administración tanto de la Gerencia como de la Junta Directiva; la otra opción es la intervención que esa puede ser con fines liquidatorios o una intervención de acompañamiento administrativo y colaborativo. Para cualquiera que sea la opción se tiene que estar preparados y hacer prospectiva estratégica en términos de que no es sólo la que llegue sino cuál es la que se va a buscar que ocurra y a la que se la ha apuntado es a lograr la autonomía y que los dineros lleguen a ser reales entendiendo que con eso se va a lograr mantener la situación hasta enero, pero no se va a estar interviniendo sobre el problema estructural del sistema de salud, solo es paliar la situación que permita seguir abierto y funcionado.
  - Profesor Gustavo Echeverry. En las propuestas que tiene que ver con el Hospital está la propuesta interna de los estudiantes y los de Enfermería dicen que los profesores no los entienden y se debe empezar a ver cómo bajar la información y se tiene saber desde las Unidades Académicas qué es lo que piensan los estudiantes de cada programa porque los estudiantes están en cese de actividades y se debería hacer conversatorios ampliados en las Unidades Académicas con ellos para seguir dando claridades dado que en Enfermería se tuvo una reunión ampliada y hubo una primera intervención, pero al cierre el Representante Estudiantil al Consejo Académico se le consulta cuál era la propuesta relacionada con la consulta para elección del Rector y dijo que era privado. Sería interesante que desde las Unidades Académicas se citara a un conversatorio o a un Claustro ampliado con los estudiantes para saber qué están pensando a la luz de invitar a un diálogo dado que se tiene un problema y se tiene tres semanas sin clase que se deben recuperar. Mañana se tendrá ese conversatorio ampliado en la Escuela de Enfermería con los estudiantes dado como profesores se tiene la obligación de darles el acompañamiento dando las claridades a que haya lugar.
  - Representante de Egresados. Consulta si se puede traer a un foro a los candidatos a la Alcaldía, dado que el HUV es del

## Desarrollo de la Reunión:

Depto pero trabaja con un porcentaje de la población de Cali.

- Decano. La convocatoria debería empezar con los candidatos a la Gobernación. Solicita acoger la recomendación del profesor Gustavo Echeverry, en el sentido de bajar la información a los Claustros y hacer los conversatorios con los estudiantes, con la esperanza de que sean escuchados y transmitir el mensaje oficial de la institución, que es la información que se va a transmitir mañana a la Asamblea General de Profesores por parte del Rector, en el Auditorio 3 de Ingeniería a las 10:00 a.m., a la cual solicita asistir.

### 5. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2016

La Coordinadora Administrativa recuerda que la Universidad, como todos los años, solicita elaborar el presupuesto de la vigencia del siguiente año, el cual debe ser avalado por el Consejo de Facultad. Copia de la presentación se remitió a los Miembros del Consejo de Facultad y se adjunta al acta. Cada Escuela presentó un anteproyecto de presupuesto con lo cual se hizo un consolidado y la Facultad está proponiendo a la Universidad que el próximo año va a generar ingresos por \$7.711 millones, de lo cuales \$1.700 millones son para el Fondo Común, que corresponde al 30% de posgrados, 5% de contratos y 18% de cursos y diplomados, que al descontarlos queda por ejecutar \$6.007 millones que saldrán de inscripciones a posgrados \$607 millones, posgrados \$2.931 millones, certificados \$5 millones, pólizas de seguros \$70 millones, cursos \$610 millones, laboratorios \$1.276 millones, contratos y asesoría \$170 millones, convenios y aportes \$337 millones. Ingresos por Escuela: Medicina \$1.985 millones, Ciencias Básicas \$492 millones, Salud Pública \$889, Enfermería \$392, Odontología \$1.224, Rehabilitación Humana \$205, Bacteriología y Laboratorio Clínico \$19 y Decanato \$799 millones. Gastos: Servicios Personales \$2.727, Gastos Generales \$2.150, Transferencias \$471 millones, Inversión \$658 millones. El Consejo de Facultad avala el presupuesto presentado.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere aumentar el rubro de inversión y ver cómo se mejora la ejecución en el 2.016, y después hacer una adición presupuestal y tratar de aumentar la ejecución en la inversión.

La Coordinadora Administrativa comenta que Inversión es el único grupo del gasto que la Universidad no permite mover, contrario con los otros grupos que se puede hacer movimiento, que se espera este año mejore dado que la Universidad implementó un Plan de Contratación diferente y está exigiendo a las Coordinaciones Administrativas especificar en ese rubro qué es lo que se va a comprar y eso se debe ejecutar dado que Contraloría ha levantado varias glosas a la Universidad porque no se está haciendo una buena ejecución. Comparativamente con el año pasado el presupuesto disminuyó porque anteriormente las Escuelas incluían contratos que les iban a salir, pero para este año la Universidad dijo que sólo se incluyera lo que es real y que si sale un contrato nuevo se hace una adición al presupuesto.

El Director de la Escuela de Medicina hace referencia a la contratación de los profesores de la Escuela en el sentido que la vinculación se hace por once meses, pero que se debe laborar todo el año.

### 6. SITUACIÓN ACADÉMICA FACULTAD DE SALUD

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el programa de Tecnología de Atención Prehospitalaria sigue siendo preocupación la situación del cese académico y los profesores contratistas dado que el Programa es especial pues se contrata por períodos muy cortos y se están venciendo los términos de algunos de esos contratos, por tanto, consulta si se van a suspender, pues se entendería que se debe negociar con los profesores ese tiempo que se les pagó para que se cubran cuando los estudiantes ingresen y consulta hasta cuándo se va a esperar.

Comentarios:

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se debe tener en cuenta que no se sabe cuánto tiempo más sea el cese de actividades, por tanto, se debe hacer un acercamiento con los estudiantes para tener más precisión porque incluso los estudiantes han hecho solicitudes respecto al tema administrativo y es un poco incoherente porque no están teniendo en cuenta la dinámica administrativa de esos contratos y para ellos lo más viable es que no se cancelen los contratos. Como se tiene un grupo importante en términos de número de docentes y de asignación académica en las asignaturas de práctica y éstas no se han suspendido, se empieza a generar un poco de desbalance de la situación, por tanto, les solicitó a las Directoras de Programa que informen el estado de desarrollo dado que los estudiantes consultan a los profesores y no se sabe dar respuesta. Dado que los docentes en la Escuela no están ni en Asamblea, ni en Paro, ni en anomalía académica, se continua con las funciones, compromisos y plan de trabajo en la medida que la decisión de los estudiantes lo permite y se estableció la consigna de que los profesores estén presentes en los espacios donde cada uno tiene su compromiso respecto a la asignación. Las asignaturas teóricas son las que no han avanzado por el cese académico de los estudiantes y es necesario aclarar para los asambleístas que los profesores la gran mayoría tiene en su asignación Académica asignaturas de

## Desarrollo de la Reunión:

- práctica y ellos han venido desarrollándola y mal se haría al cancelarse el contrato porque están cumpliendo y eso se les dijo a los estudiantes el lunes en reunión y quedaron sorprendidos porque no tenían esa claridad.
- Director Escuela de Odontología. Después de determinado tiempo la Universidad puede tomar la decisión de cancelar el semestre y la condición ahora es diferente dado que se vienen haciendo algunas actividades prácticas, por tanto, en esa postura que puede tomar la Universidad se debe analizar cómo queda la Facultad.
  - Profesor Gustavo Echeverry. En la movilización del 2013 que se dio el Paro, con los profesores contratistas se negoció dado que ya se les había pagado y no se puede pagar doble, por tanto, se debería hacer una negociación con los profesores contratistas, entendiendo que tienen compromisos están en otras instituciones. Es importante el acompañamiento desde lo pedagógico con los estudiantes dado que tienen que ser consientes que va a haber una hora cero donde se tomará una decisión sobre el semestre y se puede empezar a conversar con los profesores contratistas sobre su situación de acuerdo con lo vivenciado hace dos años.
  - Decano. La situación es qué hacer en unos contratos que se está pagando por un trabajo que no se está pudiendo realizar. El Ordenador del Gasto es el Decano, pero no significa que la responsabilidad es exclusiva del Decano, cada Director de Escuela, Jefe de Depto y cada uno de los que da fe de que sus profesores contratistas van a cumplir con el compromiso adquirido es corresponsable administrativamente, de allí que sea importante el acercamiento no solo con los estudiantes para que entiendan las eventuales repercusiones y las consecuencias de las decisiones, pero sería importante que todos entiendan que los profesores contratistas después pueden decir que ya cumplieron en la fecha que vencen los contratos.
  - Vicedecana Académica. Es un asunto urgente y un problema que le atañe a toda la Facultad y es urgente que los Directores de Escuela se reúnan con sus profesores contratistas. Se debe hacer una labor de convencimiento sobre las implicaciones que tiene el cese académico dado que el HUV está en recuperación y es un proceso de largo plazo y los estudiantes deben entender eso, dado que ya se lleva dos semanas de cese de actividades.
  - Representante Centros e Institutos de Investigación. Si la sugerencia fuera desde el punto legal tendría que suspenderse los contratos dado que el compromiso de recuperar las actividades académicas queda a voluntad de los docentes.
  - Coordinadora Administrativa. Por el mes de septiembre los profesores van tener su pago, pero se tendría que analizar qué va a pasar en adelante. Hace dos años por recomendación de la Jefe de Recursos Humanos y el Abogado, el Decano solicitó suspender los contratos y se elaboró un documento de suspensión de contratos y después se activaron y se envió carta a Recursos Humanos diciendo que los profesores habían dictado las clases y que les pagaran, es decir que se les pagó todo.
  - Coordinador Oficina de Extensión. La decisión del 2013 de cancelar los contratos causó malestar al interior del profesorado tanto nombrado como contratista de la Facultad y le trajo muchas dificultades al Decano y no se debe llegar a esos extremos, es mejor ejercer una labor pedagógica explicando los peligros que tiene que un semestre que no lleva ni el 30%, esté suspendido y que el único mecanismo de presión para solventar la situación del HUV no es parar las actividades dado que se queda vulnerable como Facultad y decirles que es factible que se cancele el semestre, el llamado es a que los Directores de Unidades Académicas traten de convencerlos para que regresen a clase.
  - Director Escuela de Salud Pública. Es lamentable que los profesores tengan dos maneras de acceder a ser docentes de la Universidad, donde la Universidad Pública acogió la tercerización y no le da la oportunidad al profesor que tiene un contrato que aporte al proceso, perdiendo la Universidad la capacidad de reflexión en conjunto con todos los profesores que tiene dado que no pueden ir a los claustros o Consejo de Escuela siendo discriminados, es importante tratarlos como profesores que son para entender el fenómeno que se está viviendo y con ellos se encontrar la mejor contribución, la cuestión es de diálogo.
  - Decano. De acuerdo en que la diferenciación es indigna aclarando que el manejo que se decidió darle fue hablar con los profesores que se adquieran esos compromisos hacia el futuro. Además con todo lo inadecuado que sea la vinculación por contrato se debe tener en consideración que de las 32 universidades públicas del país la que tiene una mayor porcentaje de docentes nombrados es la Universidad del Valle que está en un 62% versus otras universidades que su mayoría son por contrato, es decir, que ha habido un esfuerzo por mantener el vínculo lo cual da solidez a la institución.
  - Profesor Gustavo Echeverry. Se hizo una negociación con Aspu que por primera vez se permite a los docentes públicos negociación con las directivas de la Universidad y fue nefasta por la posición de la Dirección de la Universidad del Valle frente a los puntos que se estaban pidiendo, que uno era el reconocimiento y la dignidad del profesor contratista, que no dio respuesta y hay una carta pública firmada por dos profesores haciendo una denuncia para que la dirección dé respuesta a los puntos que no se aceptaron dentro de la negociación. En la situación actual el diálogo es importante para plantear alternativas.

## 7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta la Orden de Prestación de Servicios No OPS-11 de 2015, celebrada entre el Laboratorio de Endocrinología y la Hospital Sagrada Familia E.S.E. de Toro-Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta solicitud de actualización de tarifas para el año 2015 de los servicios prestados por el Departamento de Morfología: Laboratorio de Citogenética y Laboratorio de Histología. Se

## Desarrollo de la Reunión:

avala y se expide la Resolución No.236.

- Oficio de la Dra. Ana María Sanabria, por medio del cual solicita realizar una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de delegados de los grupos de investigación, coordinadores de extensión y coordinadores de oficinas de comunicación, con el fin de identificar los temas relacionados con la estrategia de comunicación y proyección social de la Universidad del Valle. Se da por recibida.

### 8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Ana Maira Sanabria dirigido a la Dra. Ana Milena Sandoval, Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio del cual remite las evaluaciones de Despeño de Docentes en el Año de Prueba Delia Roper y Jorge Enrique Navia.
- Resolución No. 113 del Consejo Académico "Por la cual se renuevan y conceden Comisión de Estudios y Comisión Académica". Salud: Profesor Carlos Andrés Fandiño (11 al 29 de octubre de 2015).

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 8 al 11 de septiembre de 2015, en San José de Costa Rica.
- Natalia Tobo (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto-Nariño.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto-Nariño y del 28 al 29 de mayo de 2015, en Barranquilla.
- María Eugenia Acevedo (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015 en la ciudad de San Juan de Pasto.
- María Elena Mejía Rojas (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto-Nariño y del 28 al 29 de mayo de 2015, en Barranquilla.
- Gustavo Echeverry Loaiza (Escuela de Enfermería). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Bogotá.
- Claudia Santamaría De Herrera (Escuela de Enfermería). Del 18 al 20 de marzo de 2015, en Bogotá.
- Luzmila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en San Juan de Pasto.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 4 de septiembre de 2015, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de septiembre de 2015, en Barranquilla.
- Lina María García (Escuela de Odontología). El 21 de septiembre de 2015, en Medellín.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de septiembre de 2015, en Santa Marta.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 15 al 20 de mayo de 2015, en Santa Marta.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 11 al 12 de septiembre de 2015, en Bogotá.

### 9. VARIOS

- 9.1 El Representante de los Egresados solicita saber de qué recursos puede disponer de la Facultad, que no son económicos, para desarrollar su actividad, teniendo en cuenta que se dice que se debe contactar a los egresados y ha venido desarrollando algunas actividades. Solicita a cada escuela que envíe el nombre del Representante de los egresados para contactarlos.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que como en la Resolución de Extensión y Proyección Social una de las líneas es Egresados, lo invita a reunirse para que se trabaje en conjunto.

- 9.2 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Informa que la Escuela nuevamente convocó a las Unidades Académicas para que postularan profesores para la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía, presentándose como única candidata la profesora Audrey Matallana Rhoades, del Departamento de Pediatría, quien cumple con los requisitos para el cargo y presentó su Plan de Trabajo en el Consejo de Escuela del 23 de septiembre, por tanto, se remite al Consejo de Facultad para los fines pertinentes. El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Audrey Matallana en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía y se dará trámite ante la Rectoría.
- Desde hace tres semanas se ha estado creando la Asociación de Médicos Egresados de la Universidad del Valle y se está citando para el jueves 8 de octubre a las 7:00 a.m en el Auditorio Ives Chatain para seguir revisando los pre-estatutos.
- Recuerda que se realizará por primera vez la imposición de batas el 16 de octubre de 8:00 a.m. a 12:00m. en el Teatro Jorge Isaac, que es un día antes del acto oficial de la Universidad y cada profesor va a apadrinar un Médico Interno y le entregará la bata.

**Desarrollo de la Reunión:**

- Hace referencia a comunicación enviada por la Sociedad Panamericana de Traumatología al Ministro de Salud, donde se solicita que se solucione el problema del HUV.

El Decano comenta que el Dr. Carlos Ordóñez le consultó que había Asociaciones Médicas Norteamericanas interesadas en enviar este tipo de comunicaciones, lo cual considera pertinente. Otra contribución adicional y que se le pasó a la Bancada Parlamentaria es un borrador de proyecto de Ley que el profesor Adolfo González trabajó en la idea de hacer Hospital Universitario Público y se le pasó al profesor Luis Alberto Tafur y a la Jefe Jurídica de la Universidad y se le dio formato de Ley y ayer la revisaron con algunos profesores de la Escuela de Salud Pública y se considera importante que en el numeral 8 del artículo 6° que dice que podrá darse recursos económicos, quedando condicionado a que los haya, modificarlo para que en el proyecto de Ley final coloquen un porcentaje, que se asimilaría a un presupuesto adicional por el hecho de ser Hospital Universitario Público.

- El próximo martes el Decano irá a Bogotá a acompañar a la estudiante Diana Marcela Mendoza para recibir el premio a Mejor Médico Interno del País Pfizer, con un trabajo de investigación hecho en conjunto con los profesores Luis Eduardo Bravo y Liliana Salazar.
- En octubre de este año se cumplen 60 años del Departamento de Pediatría y se está viendo qué se puede hacer.
- Dado que la próxima semana estará la campaña Vida para la Vida del HUV, sería importante organizarse por grupos para participar.

El Decano comenta que la campaña inició esta semana en Meléndez y el primer día hubo 150 donantes y la meta es 1.000 donantes como mínimo. Sería de gran impacto organizarse por Unidades Académicas programadas en franjas horarias por día.

Siendo la 1:45 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: